UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Licenciada por la Sunedu

Andahuaylas, 15 de noviembre de 2023

Carta Múltiple N° 006-2023-UNAJMA-R

Estudiantes:

Yoel Leguía Pichihua
PRESIDENTE DEL CENTRO FEDERADO EPIAM

Fiorella Jackelin Anca Venegas
DELEGADA DE 10° CICLO EPAM

Jhon Villano Delgado
DELEGADO DE 9° CICLO EPIAM

Renzo Fabricio Morales Velásque
DELEGADO DE 8° CICLO EPIAM

Liseth Gabriela Huaraca Herbas
DELEGADA DE 7° CICLO EPIAM

Gilmar Yauris Llacctas
DELEGADO DE 6° CICLO EPIAM

Zarayasi Rincón Dianick Briggith
DELEGADA DE 5° CICLO EPIAM

Andrea Vega Moscoso
DELEGADA DE 4° CICLO EPIAM

Giuliana Abigail Tello Talaverano
DELEGADA DE 3° CICLO EPIAM

Noemí Cotarma Huayccaycachacc
DELEGADA DE 2° CICLO EPIAM

Ronildo Andahua Gómez
DELEGADO DE 1° CICLO EPIAM

Presente .-

ASUNTO : RESPUESTA AL MEMORIAL N°01-2023-EPIAM

Previo saludo me dirijo a ustedes para manifestarles que, en fecha 13 de noviembre del 2023 se ha recibido el Memorial N° 01-2023-EPIAM, firmado por los estudiantes del Centro Federado y delegados de ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental- EPIAM, por lo que mediante Carta N°048-2023-UNAJMA-R se convocó de forma inmediata a una reunión para las 4:00 p.m. del mismo día, en el auditorio del local administrativo, a fin de entablar el diálogo respecto a las demandas contenidas en el memorial indicado, no habiéndose concluido la reunión por abandono de los representantes estudiantiles.

ISO 9001:2015
ISO 21001:2018

Teniendo en cuenta el Art. 5 numeral 5.14 de la Ley 30220 - Ley Universitaria, que establece el interés superior del estudiante, el presidente de Consejo Universitario convocó a la décimo sexta sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para el martes 14 de noviembre de 2023, cuyo único punto de agenda fue el citado Memorial N° 01-2023-EPIAM. El Consejo Universitario, como máximo órgano de gestión, luego del análisis y debate en base a vuestro documento y otros documentos presentados por el Vicerrectorado Académico, tomaron los siguientes acuerdos respecto a 02 puntos del memorial:

1.-USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS (LABORATORIO DE ECOLOGÍA, LABORATORIO DE FISICOQUÍMICA Y LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA):

Demanda que deviene en improcedente, porque a la fecha se viene implementando el proyecto "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÈ MARÌA ARGUEDAS SEDE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC", por el monto de S/ 2,635,000.00 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles), proyecto que abarcará la implementación de todos los laboratorios del Departamento Académico de Ciencias Básicas, cuyo plazo de ejecución es de Noventa (90) días calendarios, los cuales servirán para el uso de toda la comunidad universitaria, siendo imposible acceder un uso exclusivo solo para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; asimismo, se estaría interfiriendo con la ejecución rápida del proyecto mencionado. Es preciso señalar que, en los semestres anteriores y en el actual los estudiantes de Ingeniería Ambiental siempre han tenido acceso a los laboratorios del Departamento Académico de Ciencias Básicas, así como lo han tenido las otras escuelas profesionales, ya que el objetivo de las autoridades universitarias es brindar las mejores condiciones de profesionalización a nuestros estudiantes e incluso el Vicerrectorado Académico, a través del Memorándum Múltiple N° 039-2023-UNAJMA-VRA, ha dispuesto el uso de los laboratorios de Ciencias Básicas para la realización de prácticas de los estudiantes de Ingeniería Ambiental, en asignaturas que así lo requieran, ello con la finalidad de optimizar los laboratorios con los que cuenta la Universidad Nacional José María Arguedas.

Asimismo, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, además de los laboratorios de Ciencias Básicas, tienen la posibilidad, previa coordinación con el docente responsable del curso, de gestionar pasantías en laboratorios de otras universidades del país para la realización de prácticas especializadas de laboratorio toda vez que se cuenta con disponibilidad presupuestal en el semestre académico 2023-II.

2.- ADSCRIPCIÓN DE 04 DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL.

Demanda que deviene en observada, porque se emitió la Resolución Decanal N° 151-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 28 de agosto del 2023, aceptando la adscripción de 04 docentes, la misma que contiene una serie de observaciones por no haberse considerado la opinión favorable de Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y del Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, así como la opinión técnica de la Unidad de Recursos Humanos. Agravándose tal situación porque, a la fecha, la escuela profesional de Ingeniería Ambiental cuenta con cuatro docentes nombrados (un biólogo, un químico y dos ingenieros ambientales) y los docentes de Ciencias Básicas que pretenden su adscripción son tres profesionales biólogos, concluyendo que en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental se contaría con 04 profesionales biólogos, lo que afectaría la distribución de la carga académica del plan de estudios de ingeniería ambiental por la especialidad y el perfil profesional de los docentes que pretenden su adscripción.

Finalmente, es preciso señalar que las autoridades universitarias tenemos la responsabilidad de garantizar la mejor condición educativa superior en pro de una buena formación profesional, optimizando los recursos estatales a favor de toda la comunidad estudiantil. En ese sentido, les exhortamos al diálogo con el único fin de encontrar soluciones que favorezcan su formación académica, haciendo hincapié que, en todo momento, las autoridades universitarias hemos mostrado la buena predisposición y apertura para atender las demandas de la comunidad universitaria.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

ELMH/lvn

C.c. Arch.

ISO 9001:2015

ISO 21001:2018

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
SECRETARIA GENERAL
Jr. Juan Francisco Ramos Nº 380 – Andahuaylas—Telef. 083 422176 - 1019
APURÍMAC –PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2023

SEÑORES:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Mery Luz Masco Arriola
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

M.Sc. David Juan Ramos Huallpartupa
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo
DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO

María Cristina Muñico Carrasco
Iris Rosa Huamán Sánchez
ESTUDIANTES

Por encargo del rector, presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, se cita a ustedes a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para el día 14 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas; a llevarse a cabo en la sala de reuniones del Rectorado - Local Administrativo 3er piso, para tratar la siguiente:

AGENDA:

1. DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Abog. Rodney Veli Montesinos
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE REUNIÓN DE AUTORIDADES, ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

En la ciudad de Andahuaylas, en el local Administrativo (auditórium) de la Universidad Nacional José María Arguedas, sito en el Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 del distrito y provincia de Andahuaylas, siendo las dieciséis horas del día lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés; se reunieron el rector, la vicerrectora académica, la vicerrectora de investigación, los estudiantes representantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y funcionarios de la Universidad Nacional José María Arguedas, invitación que se realizó mediante la Carta N° 048-2023-UNAJMA-R, de fecha 13 de noviembre de 2023, al señor Joel Leguía Pichihua, presidente del Centro Federado de la EPIAM, para tratar como única agenda, el "Memorial N° 01-2023-EPIAM"; detallándose a continuación los nombres y apellidos de los presentes en la presente reunión:

Autoridades

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán	Rector
Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata	Vicerrectora Académica
Dra. Mery Luz Masco Arriola	Vicerrectora de Investigación

Funcionarios

Lic. Adm. Ruben Franklyn Barbosa Ponceca	DIGA
Abog. Elva Chipana Ortega	jefe de Asesoría Jurídica
Lic. Adm. Eduardo Guia Alcarraz	jefe de OPP
Abog. Rodney Veliz Montesinos	secretario general de la Unajma
Ing. Elvis Flores Domínguez	jefe de la Unidad de Inversiones
Abog. Ivan Tello Ojeda	jefe de RR.HH.

Estudiantes asistentes

Joel Leguía Pichihua	presidente del C.F. EPIAM
Guísela ubaqui Taipe	S.G. EPIAM
Kevin j. Alhuay Álvarez	vicepresidente del C.F. EPIAM
Liseth G. Huaraca Herbas	delegada del VII ciclo de la EPIAM
Hernán Amable Quispe	delegado del IX ciclo de la EPIAM
Angelo Bautista Alcarraz	delegado del II ciclo de la EPIAM
Frank Thomas Ortiz Gutiérrez	delegado del IX ciclo de la EPIAM

Primero.- El señor rector de la Unajma dio inicio a la reunión, dando la bienvenida a los presentes, entre autoridades, funcionarios y estudiantes de la universidad; para atender el pedido formulado en el Memorial N° 01-2023-EPIAM. Corriéndose el traslado del uso de la palabra al presidente del C.F. EPIAM Joel Leguía Pichihua, quien manifestó el incumplimiento de sus pedidos por parte de las autoridades, procediéndose a registrar de forma detallada en el audio fílmico de la reunión.

Segundo.- frente a los reclamos formulados por el presidente del C.F. EPIAM, las autoridades presentes y funcionarios de la Unajma tomaron la palabra, manifestando que si se viene trabajando los pedidos formulados en el memorial, que se encuentra registrado de forma detallada en el audio fílmico de la reunión.

Tercero.- Que, el presidente del C.F. EPIAM Joel Leguía Pichihua, tomó la palabra indicando que sería su última participación y que todos los estudiantes procederían a retirarse de la reunión, acto que también fue registrado en el audio fílmico de la reunión.

Cuarto.- No llegándose a formular acuerdos por el retiro de los estudiantes representantes de la EPIAM; concluyéndose de esta forma la reunión; asimismo, se deja constancia que a la presente acta se adjunta el registro audio fílmico de la reunión, siendo horas aproximadamente las 17:45 pm., firmando los concurrentes, de lo que doy fe.

Dr. Edgar L. Martinez H.

Cecilia E. Garcia Rivas Plata

Eduardo Guia Alcaraz

R. Francisco Ponceca Rodriguez

Rodney Velia Montesinos

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abg. Elva Chipana Ortego

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Licenciada por la Sunedu

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2023

Carta Nº 048-2023-UNAJMA-R

Señor,
Joel Leguía Pichihua
PRESIDENTE C.F. EPIAM
Presente. –

ASUNTO : CONVOCA A REUNIÓN DE URGENCIA

Referencia : Memorial N°01-2023-EPIAM

Previo cordial saludo me dirijo a usted y por su intermedio a todos los integrantes del Centro Federado EPIA y delegados de los diferentes ciclos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAJMA, con la finalidad de convocarles a una reunión de urgencia **el día de hoy 13 de noviembre a las 4:00 p.m. en el auditorio del local central de nuestra Universidad**, reunión en la que trataremos vuestros reclamos, los cuales se detallan en el documento de la referencia, presentado a mi despacho en fecha 13 de noviembre y recepcionado el Reg. N°1270-2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

ELMH/lvn

C.c. Arch.

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Andahuaylas, 13 de noviembre del 2023.

MEMORIAL N° 01-2023-EPIAM

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RECTORADO
RECIBIDO
N° REG: 1270 | 13 NOV 2023 | HORA: 09:45
FOLIOS: 3 FIRMA:

Señor:
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental (EPIAM) de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), con el debido respeto nos presentamos ante usted y exponemos lo siguiente:

PRIMERO: El artículo 28 del capítulo III de la ley universitaria 30220 precisa que es un requisito que las Escuelas Profesionales de toda universidad debe contar con infraestructura, **laboratorios de especialidad, docentes**, etc. según las necesidades requeridas por cada Escuela Profesional.
La EPIAM de la UNAJMA, fue creada mediante resolución Nº 035-2017- SUNEDU/CD, donde resuelve que a partir del tercer año de funcionamiento como nueva escuela Ingeniería ambiental debe contar con infraestructura, laboratorios de especialidad y docentes. Sin embargo, ya vamos finalizando el sexto año de funcionamiento y la EPIAM no cuenta con infraestructura ni laboratorios de especialidad a pesar que se ha tenido presupuesto desde un inicio de la creación y es de indignación que los estudiantes estemos egresando sin pisar laboratorios de especialidad, que nos perjudica a los estudiantes de manera significativa y todo debido a la incapacidad de anteriores autoridades y funcionarios y actualmente el incumplimiento de compromisos asumidos en resolver y tomar las medidas de contingencia acordadas.

SEGUNDO: En mayo del año 2022 recién se inició la obra de la Infraestructura de la EPIAM, después de tanto retraso y postergación, así mismo desde este inicio a tenido muchas paralizaciones debido a la incapacidad de funcionarios y según la mesa técnica se culminará en el año 2025, por esta razón ante tanta preocupación el 28 de agosto de 2023, nos constituimos en la obra de Ingeniería Ambiental, ubicada en la sede de Santa Rosa, conjuntamente con el Director y los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con el objetivo de verificar el avance de la obra y en qué condiciones se encontraba, siendo atendidos por el Supervisor y Residente de obra (Ing. Koky e Ing. Romel), quienes nos aclararon el motivo de la paralización y despejaron muchas dudas con respecto a la construcción de la infraestructura y equipamiento de laboratorios de Ingeniería Ambiental, motivo por el cual, que por la tarde de ese mismo día, a las 3:00 pm. nos constituimos en la sede central, con la finalidad de tener una reunión con su persona como primera autoridad de nuestra casa superior de estudios y las Vicerrectoras Académica y de Investigación, Decano de Facultad de Ingeniería, Director de Escuela Profesional, Funcionarios, Docentes de Ingeniería Ambiental y estudiantes, para resolver la paralización

SEXTO: Asimismo, observamos desinterés en el cumplimiento de lo ofrecido para el 07 de setiembre pasado, la ratificación de la resolución de Facultad de Ingeniería por parte del Consejo Universitario, para solucionar el funcionamiento del departamento Académico de Ingeniería Ambiental, demostrando falta de voluntad e interés, que perjudican la institucionalidad de Ingeniería Ambiental y de la universidad en general.

SETIMO: Después de tantos documentos presentados y reiterados a la autoridad de la UNAJMA, respecto a nuestra preocupación de contar con los laboratorios de especialidad, y por la indiferencia de parte de las autoridades y ante la negativa de dar solución a los compromisos asumidos por parte de la autoridad, porque no se respeta el interés superior del estudiante siendo esta las condiciones básicas de calidad que menciona la ley universitaria N° 30220 y de la misma manera que hace mención en el estatuto de la misma Universidad, decidimos acudir, respetando las normas legales e instancias correspondientes y exhortamos a las autoridades a cumplir con sus compromisos asumidos y no sigan perjudicando a los estudiantes con sus decisiones que reflejan una animadversión hacia la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

OCTAVO: Ante tanto atropello y vulneración a nuestros derechos, después de agotar todo tipo de pedido y mesas de dialogo; el no cumplir con los compromisos asumidos por parte de las autoridades que representa a la UNAJMA, nos estamos viendo obligados a adoptar otras medidas, si es posible llegar a las instancias de la SUNEDU, para exponer nuestro caso particular y se adopten las medidas que permitan resolver nuestro caso.

SEPTIMO: Frente a tanta indiferencia y estando a punto de egresar la tercera promoción de Ingeniería Ambiental de la UNAJMA sin realizar prácticas de laboratorios de especialidad y en riesgo de la renovación de la licencia apelamos a su comprensión en aras de defender las condiciones básicas de calidad de la educación superior que merecemos por razón y por derecho.

Aprovechamos la oportunidad para despedimos de Ud. mostrando nuestra estima personal y a la vez confiamos en una apertura inmediata de solución.

Atentamente

Yoel Leguia Pichua
presidente CF-EPIAM
70421464

Guisela Ubaqui Taipe
SEC. GENERAL CF-EPIAM
70292781

Diamit Brigite Sarayasy
70419469

Kevin J. Alturay Alvarez
Vice presidente CF-EPIAM
74589429

Noemi Lolzima Huaccaycachacc
75551908

Indira Ticona Chambilla
Delegada de Ciclo
72922891

Tonio Flores Orosco
CF - EPIAM
75000991

Gilmar Yauris Llacctas
DELEGADO DE 6to CICLO
DNI: 74569309

Liseth G. Huaraca Heibos
Delegada de 7mo ciclo
DNI: 73436738

Jhon Fosaucie Ancco
CF-EPIAM
DNI: 70387434

Renzo Fabricio Morales Velasquez
71527323
delegado del octavo ciclo

Fanny Thomas Ojilla Guillermo
Delegado noveno
76335848

IV
Youimer Jesus Usseco Huancacuri
76192995

Delegado III
75000901

ANDAHUAYLAS

Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

PRONUNCIAMIENTO N° 01-2023-ESTUDIANTES EPIAM-UNAJMA

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, se dirigen a los estamentos de la universidad, a la población de Andahuaylas y a la opinión pública en general, ante el incumplimiento de los compromisos por parte de las autoridades y la preocupación por el futuro de la formación académica de los estudiantes de la EPIAM, en reunión general realizada el día 09 de noviembre, se acordó emitir el siguiente pronunciamiento:

PRIMERO: La falta de laboratorios de especialidad para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, perjudica la formación académica de los estudiantes y es de suma preocupación que a la fecha estamos próximos al egreso de la tercera promoción de estudiantes de la EPIAM, sin la oportunidad de haber realizado prácticas de laboratorio en la especialidad, poniendo en riesgo la calidad de la formación de los estudiantes, a pesar de que la UNAJMA se encuentra ya institucionalizada y que por esta misma razón está obligada a brindar una formación de calidad.

SEGUNDO: La no ratificación por parte del Consejo Universitario de la Resolución Decanal N° 288-2023-D-FI-UNAJMA, donde se reconocen a los docentes del departamento académico de ingeniería ambiental, pone en riesgo su funcionamiento con miras a la renovación del licenciamiento, ya que la ley universitaria 30220 señala dentro de los requisitos establecidos para el licenciamiento institucional, la existencia de docentes nombrados para cumplir las condiciones básicas de calidad.

TERCERO: Estos dos temas han sido ampliamente conversados y analizados desde hace más de 2 meses, con las tres autoridades, decano de la facultad, director de escuela, funcionarios, docentes y estudiantes, en diversas reuniones; como mesa de diálogo, mesa técnica, visita técnica, acompañadas con documentación sustentatoria, con la única finalidad de dar solución a estos problemas; de los cuales surgió el compromiso de las autoridades para viabilizar y dar solución inmediata a estas dos necesidades urgentes, debiendo implementarse tres (03) laboratorios de especialidad (agua, suelo y aire) en la sede académica de Cooyahuacho (pabellón de laboratorios de ciencias básicas); sin embargo a la fecha no existe la voluntad de cumplir los compromisos asumidos.

CUARTO: En vista de la demora y retrasos en la construcción de la infraestructura y laboratorios implementados de la EPIAM, que según la mesa técnica probablemente se culminará en el año 2025; se acordó con las autoridades, funcionarios, director, docentes y estudiantes, implementar un **PLAN DE CONTINGENCIA** (implementación de 03 laboratorios de especialidad en los laboratorios de ciencias básicas de la UNAJMA), para no continuar generando un perjuicio en la formación académica de los estudiantes y al

Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

mismo tiempo se cumpla con los requisitos de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional, que exige la SUNEDU.

QUINTO: Después de agotar todos los canales de diálogo, nos sentimos preocupados por nuestra formación académica y engañados por el actuar de la actual gestión ante los incumplimientos e indiferencia; por lo que en reunión general de estudiantes de la EPIAM, en cuidado de nuestros derechos constitucionales, se acordó dar un plazo de dos (02) días hábiles (viernes y lunes) para que las autoridades cumplan con el compromiso asumido, exigiendo los 03 laboratorios en mención y la ratificación de la Resolución Decanal, por parte del Consejo Universitario; y de acuerdo a todos los actuados el día martes 14 de noviembre del 2023, amparados en nuestra constitución política, nos veríamos obligados y en la posibilidad de tomar algunas medidas de lucha.

Andahuaylas, 10 de noviembre del 2023.

"La educación no se vende, la educación se defiende"

"Sin luchas no hay victorias"

"Siempre de pie y nunca de rodillas"

FUERZA INFORMATIVA

SI NO RESPONDEN SOLICITUD ACATARÁN UN PARO CONTRA AUTORIDADES EDUCATIVAS

¡ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL DE LA UNAJMA SE PRONUNCIAN!

ANDAHUAYLAS

FUERZA INFORMATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARG

Fuerza Informativa

Universidad Nacional José María Arguedas

PRONUNCIAMIENTO N° 01-2023-ESTUDIANTES EPIAM-UNAJMA

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, se dirigen a las autoridades de la universidad, a la población de Andahuaylas y a la opinión pública en general, ante el incumplimiento de los compromisos por parte de las autoridades y la preocupación por el futuro de la formación académica de los estudiantes de la EPIAM, en reunión general realizada el día 09 de noviembre, se acordó emitir el siguiente pronunciamiento:

PRIMERO: La falta de laboratorios de especialidad para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, perjudica la formación académica de los estudiantes y es de suma preocupación que a la fecha estemos próximos al egreso de la tercera promoción de estudiantes de la EPIAM, sin la oportunidad de hacer realizado prácticas de laboratorio en la especialidad, poniendo en riesgo la calidad de la formación de los estudiantes, a pesar de que la UNAJMA se encuentra ya institucionalizada y que por esta misma razón está obligada a brindar una formación de calidad.

SEGUNDO: La no ratificación por parte del Consejo Universitario de la Resolución Decanal N° 298-2023-D-FI-UNAJMA, donde se reconocen a los docentes del departamento académico de ingeniería ambiental, pone en riesgo el licenciamiento con fines a la renovación del licenciamiento, ya que la ley universitaria 30220 señala dentro de los requisitos establecidos para el licenciamiento institucional, la existencia de docentes nombrados para cumplir las condiciones básicas de calidad.

TERCERO: Estos dos temas han sido ampliamente conversados y analizados desde hace más de 2 meses, con las tres autoridades, decanos de la facultad, director de escuela, funcionarios, docentes y estudiantes, en diversas reuniones, como mesa de diálogo, mesa técnica, visita técnica, acompañadas con documentación sustentatoria, con la clara finalidad de dar solución a estos problemas; de los cuales surgió el compromiso de las autoridades para viabilizar y dar solución inmediata a estas dos necesidades urgentes, habiendo implementado tres (03) laboratorios de especialidad (agua, suelo y aire) en la sede académica de Cornelio Sacho (pabellón de laboratorios de ciencias básicas) sin embargo a la fecha no existe la voluntad de cumplir los compromisos asumidos.

Universidad Nacional José María Arguedas

QUINTO: Después de agotar todos los canales de diálogo, nos sentimos preocupados por nuestra formación académica y engañados por el actuar de la actual gestión ante los compromisos e referencia; por lo que en reunión general de estudiantes de la EPIAM, en cuidado de nuestros derechos constitucionales, se acordó dar un plazo de dos (02) días hábiles (viernes y lunes) para que las autoridades cumplan con el compromiso asumido, entregando los 03 laboratorios en marcha y la ratificación de la Resolución Decanal, por parte del Consejo Universitario; y de acuerdo a todos los actuados el día martes 14 de noviembre del 2023, amparados en nuestra constitución política, nos veremos obligados y en la posibilidad de tomar algunas medidas de lucha.

Andahuaylas, 10 de noviembre del 2023

"La educación no se vende, la educación se defiende"

"En luchas no hay victorias"

"Siempre de pie y nunca de rodillas"

Alumnos cansados de mecidas a falta de laboratorios

¡INCAPACIDAD DE GESTIÓN EN LA UNAJMA!

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN -2023						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	ASESOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIÓN	ESCUELA	ESTADO
1	BRIGGIT VIGURIA FLORES	DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DE CONTAMINATES EMERGENTES: TENSOACTIVOS ANIÓNICOS Y CAFEÍNA EN EL RÍO DE LA MICROCUENCA DEL CHUMBAO, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC, PERÚ	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
2	RUTH KARINA HERBAS DE LA CRUZ	DAVID CHOQUE QUIPE	EFECTO DE LA DOSIS Y PH EN LA CAPACIDAD FLOCULANTE DEL HIDROCOLOIDE ESTRAÍDO DE UN ALGA ALTOANDINA (Nostoc Sphaericum) EN EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ARTIFICIAL	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	CULMINADO
3	YORFIN ABRAHAN ALCARRAZ MENDOZA	DAVID CHOQUE QUIPE	OPTIMIZACIÓN A TRAVES DE SUPERFICIE DE RESPUESTA DEL PH Y CANTIDAD DE NANOCELULOSA DE RAQUIS DE MAÍZ (Zea mays)EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN AGUA RESIDUAL	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
4	LESLIE CHAVELY VELARDE CHUMBE	DAVID CHOQUE QUIPE	EFECTO DE PH Y LA CONCENTRACIÓN DE LA NANOARCILLA ACTIVADA EN LA REMOCIÓN DE LA SANGRE DE AGUAS RESIDUALES: CASO PRÁCTICO - CAMAL DE SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	CULMINADO
5	NIKOL ALEXSANDRA SILVERA TICONA	DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE ESTADO TRÓFICO DE LA LAGUNA DE PACUCHA, APURÍMAC, PERÚ	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
6	CHRISTIAN LLALLI HUARACA	YUDITH CHOQUE QUIPE	OBTENCIÓN DE NANOCRISTALES DE CELULOSA DE RESIDUOS DE PAPA Y SU APLICACIÓN EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN AGUAS RESIDUALES	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
7	RUTH FANY QUISPE QUISPE	DAVID CHOQUE QUIPE	PESADOS EN SOLUCIÓN ACUOSA MEDIANTE NANOCRISTALES DE CELULOSA DE RESIDUOS DE MAIZ (Zea mays L.)	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	CULMINADO
8	LILIANA RODRIGUEZ CARDENAS	YUDITH CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DEL INDICE DE CONTAMINACIÓN DE LIXIVIADOS (ICL) EN EL RELLENO SANITARIO DE LA PROVINCIA ANDAHUAYLAS 2023	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
9	NOEMI MELISA CCASA BARBOZA	DAVID CHOQUE QUIPE	EFECTO DEL PH Y LA CONCENTRACIÓN DE COPOLÍMERO (nostoc sphaericum) ATOMIZADO Y NANOARCILLA EN LA REMOCIÓN DE AZUL DE METILENO EN SOLUCIÓN ACUOSA	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
10	FERNANDO LAIME VELASQUE	YUDITH CHOQUE QUIPE	INFLUENCIA DEL TIEMPO DE SONICACIÓN Y LA CANTIDAD DE ACIDÓ EN LA OBTENCIÓN DE NANOCRISTALES DE CELULOSA DEL RAQUIS DE MAIZ	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
11	JAYO EDILECTO ROJAS POCCO	DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE CONTAMINANTES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ANDAHUAYLAS – APURÍMAC, 2022.	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
12	JOEL ESTAÑIZ PEZUA	DAVID CHOQUE QUIPE		EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
13	JEISON DENIS MAMANI INCACARI	YUDITH CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE METALES Y METALOIDES EN EL SUELO DE CULTIVO DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHUMBAO, ANDAHUYLAS, APURIMAC, 2023	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
14	BRAY FERNANDO TORRES SABEDRA	DAVID CHOQUE QUIPE	EFECTO DEL PH Y DOSIS DE ADSORBENTE A BASE DE QUERATINA ACTIVADA EN LA REMOCIÓNDE PB Y AS EN AGUAS RESIDUALES SINTÉTICAS	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
15	MABEL YESICA MAUCALLE ARONI	DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DE PARÁMETROS FISICOS QUIMICOS Y MICROBIOLÓGICOS E INDICE DE CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE EMSAP CHANKA.	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
16	FRANKLIN CLAUDIO HERBAS LLACCHUAS	IRAIDA ORTIZ GUIZADO	EFECTO DE LA BIORREMEDIACIÓN DE AGUAS EUTROFIZADAS MEDIANTE MICROALGAS DE SPIRULINA PLATENSIS PARA EL TRATAMIENTO D ELA LAGUNA DE PACUCHA, ANDAHUYLAS, 2023	EGRESADOS / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
17	EBERTH RONIN HERBAS HUARACA	DAVID CHOQUE QUIPE		ESTUDIANTE / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
18	YEFERSON ÑAHUIRIMA HUAMAN			ESTUDIANTE / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN
18	DENNISE GLORIA MENDONZA VENEGAS	DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ECOLOGICA DEL AGUA A TRAVES DE MACROINVERTEBRADOS EN LA ALGUNA DE PACUCHA, 2024.	ESTUDIANTE / TESISTA	EPIAM	EN EJECUCIÓN

	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN -2023					
N°	INTEGRANTES	ASESOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIÓN	ESCUELA	ESTADO
1	PASTOR MINA SOFIA	DAVID CHOQUE QUIPE	REMOCIÓN DE PB2+ ACUOSO A TRAVÉS DE ARCILLA ACTIVA ACIDO DÉBILULTRA SONIDO	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	CULMINADO
2	VARGAS TORRE YUBHER ADERSON			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
3	OSCCO PEREZ DAVID			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
4	HUARCAYA MONTES YUMMI LIZBETH			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
5	PASTOR MINA SOFIA	DAVID CHOQUE QUIPE	ESTUDIO DE LA CINETICA DE ADSORCIÓN DE COLORANTE SINTÉTICO EN AGUA MEDIANTE NANOARCILLAS ACTIVADAS CON ÁCIDO DÉBIL	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	EN EJECUCIÓN
6	QUISPE GUIZADO AYDE			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
7	OSCCO PEREZ DAVID			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
8	HUARCAYA MONTES YUMMI LIZBETH			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
9	CRUZ CONTRERAS, JHON	BETSY SURI RAMOS PACHECO	PROPIEDADES FISICAS Y ESTABILIDAD DE EMULSIONES DE ALMIDÓN DE QUINUA MODIFICADO FÍSICA, QUÍMICA Y ENZIMATICAMENTE	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	EN EJECUCIÓN
10	ESCOBEDO RAMOS JHUVIRY MILAGROS			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
11	RAMOS CONTRERAS JHON			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
12	ACUÑA ANCCO AMIRA	CO-ASESOR : DAVID CHOQUE QUIPE	EFICIENCIA DE CEPAS INMOVILIZADAS DE CHLORELLA SP PARA LA REMOCIÓN DE NITRATOS EN LA LAGUNA DE PACUCHA, ANDAHUAYLAS, 2023	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	EN EJECUCIÓN
13	QUISPE ALVITES EVA VICTORIA			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
14	PASTOR MINA SOFIA			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
15	ALARCON MOSCOSO BRENDA SULMA	CO-ASESOR : DAVID CHOQUE QUIPE	EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN CON MICROPLÁSTICOS EN LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS: CASO LAGUNA DE PACUCHA	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	EN EJECUCIÓN
16	PICHIHUA GUIZADO JHON KEVIN			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
17	RIVERA PACHECO VALIA XIOMARA			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
18	ANDRADE LAUPA DENNIS	CO-ASESOR : DAVID CHOQUE QUIPE	INFLUENCIA DE EXCRETAS DE AVES Y OVINOS EN LA CALIDAD DE AGUA DE LA LAGUNA SORACCOCHA, NUEVA ESPERANZA, ANDAHUAYLAS, PERÚ -2023.	ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	EN EJECUCIÓN
19	CARTOLIN GARCIA YOSELIN			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
20	ORTIZ GUILLEN CANDY ELIANE			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	
21	HUAMANI SOTAYA NELSON			ESTUDIANTES / SEMILLEROS	EPIAM	

N°	NOMBRE	ESCUELA	SEMESTRE	CONDICIÓN
1	QUISPE GUIZADO, AYDE	EPIA M	X	SEMILLERO
2	PASTOR MINA SOFIA	EPIA M	IX	SEMILLERO
3	VARGAS TORRE YUBHER ADERSON	EPIA M	IX	SEMILLERO
4	OSCCO PEREZ DAVID	EPIA M	IX	SEMILLERO
5	HUARCAYA MONTES YUMMI LIZBETH	EPIA M	XI	SEMILLERO
6	MENDOZA VENEGAS, DENNISE GLORIA	EPIA M	X	SEMILLERO
7	ACUÑA ANCCO AMIRA	EPIA M	IX	SEMILLERO
8	QUISPE ALVITES EVA VICTORIA	EPIA M	IX	SEMILLERO
9	CAYO FLORES, MARIA FERNANDA	EPIA M	VI	SEMILLERO
10	ALARCON MOSCOSO BRENDA SULMA	EPIA M	VI	SEMILLERO
11	PICHIHUA GUIZADO JHON KEVIN	EPIA M	VI	SEMILLERO
12	RIVERA PACHECO VALIA XIOMARA	EPIA M	VI	SEMILLERO
13	ARCOS CASTAÑEDA, JAKELINE	EPIA M	IX	SEMILLERO
14	ANDRADE LAUPA DENNIS	EPIA M	IX	SEMILLERO
15	CARTOLIN GARCIA YOSELIN	EPIA M	IX	SEMILLERO
16	ORTIZ GUILLEN CANDY ELIANE	EPIA M	IX	SEMILLERO
17	ROBERTO DANIEL LAIME VELASQUE	EPIA M	VIII	AYUDANTE
18	NEHEMIAS FRANKLIN ANDIA	EPIA M	VIII	PRUEBAS PRELIMINARES PARA UN CURSO